



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA
Cuna de la Independencia del Perú ¡Rumbo al Bicentenario!

Huaura - Huaura - Lima
"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 026 -2017 - MDH

Huaura, 16 de Enero del 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el segundo párrafo del Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades establecen que las municipalidades son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, señala que es atribución del Alcalde conducir la Política de Personal de la Municipalidad Distrital de Huaura, y le compete designar, remover, encargar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2016-MDH de fecha 04 de Enero del 2016, se Designo a la C.P.C. Padilla Vargas Leonor Emperatriz, en el cargo de Jefe de Planeamiento y Presupuesto;

Estando a lo expuesto líneas arriba y a las atribuciones conferidas por el artículo 20 – incisos 6 y 17 de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación de la **Sra. Padilla Vargas Leonor Emperatriz con DNI N° 15441868**, en el cargo de confianza de Jefe de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Orgánica dependiente de la Gerencia Municipal, aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 014-2016-MDH.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal el otorgamiento de los Derechos Laborales que le corresponda.

ARTICULO TERCERO: Agradecer los servicios prestados en la unidad orgánica correspondiente. Debiendo hacer entrega del cargo con el funcionario designado que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAURA

GILMAR MAGNO SOLÓRZANO BAYONA
ALCALDE